

# GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.

## EDICTO

**PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACION LABORAL DE DURACION DETERMINADA A TIEMPO PARCIAL, CON EL OBJETO DE CUBRIR UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL Y LA BOLSA DE TRABAJO DE LA MISMA.**

Con fecha 02 de Marzo de 2010, se reúnen los señores a continuación relacionados, componentes del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas que constan en el encabezamiento:

Presidente: M<sup>a</sup> José Espejo Navarro

Vocal 1: José Enrique Piqueras Serrano

Vocal 2: José Antonio Gil Jiménez

Vocal 3: Patricia Vicedo Avilés

Secretario-vocal 4: J. Gloria Navarro Sarabia

El Tribunal Calificador ha acordado:

1<sup>a</sup>) Aprobar provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento de selección , mediante concurso abierto para la contratación laboral de duración determinada a tiempo parcial, con el objeto de cubrir una plaza de Terapeuta Ocupacional y la Bolsa de Trabajo de la misma.

<b>LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS</b>			
---------------------------------------	--	--	--

<b>1er. APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
FERNANDEZ	SOLANO	ANA JUDITH	23.038.523-K
GARCIA	MARTINEZ	LAURA	48.420.134-M
HERNANDEZ	MALLEUVE	ELVIRA	48.496.890-X
LOPEZ	MOYA	HADA DEL AMOR	48.397.376-V
LOPEZ	VICENTE	PATRICIA	48.494.075-R

CL Hnos. Pinzon, s/n  
30562 Ceuti, Murcia  
Tlfnos. 968 69 38 23  
C.I.F.: B-73.481.483

## GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.

NAVARRO	RODRIGUEZ	INMACULADA	48.446.837-M
PEREZ	MARTINEZ	BEATRIZ	48.501.709-E

### **SUBSANACIONES:**

D<sup>a</sup> Elvira Hernández Mallevue con D.N.I: 48.496.890X, presentar vida laboral actualizada, certificados de empresa o contratos.

-D<sup>a</sup> Patricia López Vicent con D.N.I: 48.494.075R, presentar vida laboral actualizada, certificados de empresa o contratos.

D<sup>a</sup> Inmaculada Navarro Rodríguez con D.N.I:48.446.837M, presentar vida laboral actualizada, presentar certificados de empresa o contratos.

-D<sup>a</sup> Beatriz Pérez Martínez con D.N.I: 48.501.709E, presentar vida laboral actualizada certificados de empresa o contratos.

<b>LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS</b>
---------------------------------------

<b><u>1er. APELLIDO</u></b>	<b><u>2º APELLIDO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>D.N.I</u></b>	<b><u>MOTIVO</u></b>
-----------------------------	---------------------------	----------------------	---------------------	----------------------

**EXCLUSION**

2º) Que se publique edicto en el Tablón de Anuncios y la Web del Ayuntamiento de Ceutí con las Listas Provisionales de Aspirantes Admitidos y Excluidos con un plazo de 3 días naturales, para subsanación de defectos o presentación de alegaciones, así mismo en dicho plazo se podrán presentar las recusaciones que se estimen pertinentes sobre los miembros de tribunal designados.

3º) Si transcurrido dicho plazo no se hubiera formulado reclamación alguna pasará a definitiva la lista provisional. En caso contrario las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la Lista Definitiva, que se hará pública por los mismos medios señalados para la Lista Provisional.

Lo que se hace público a los efectos indicados en el citado acuerdo.

En Ceutí a 08 de Marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

CL Hnos. Pinzon, s/n  
30562 Ceuti, Murcia  
Tlfnos. 968 69 38 23  
C.I.F.: B-73.481.483

# GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.

Fdo: M<sup>a</sup> José Espejo Navarro

CL Hnos. Pinzon, s/n  
30562 Ceuti, Murcia  
Tlfno. 968 69 38 23  
C.I.F.: B-73.481.483